



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0451

(02 SEP 2024)

POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de abril de 2012, en concordancia con el Decreto 0227 del 29 de agosto de la misma anualidad y,

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Agricultura y Pesca de la Gobernación Departamental, Doctor CHRISTIAN HARVEY CORPUS, identificada con la cédula de ciudadanía No.18.002.372 expedida en San Andrés Isla, debe viajar a la ciudad de Bogotá con el fin de asistir a reunión suma importancia con la Ministra de Agricultura y Desarrollo sostenible, en la que abordarán temas relacionado con el sector pesquero de la Isla de San Andrés y Providencia. Esto se efectuara los días 02 al 03 de Septiembre de 2024.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 02 de septiembre del 2024, encárguese a la Profesional Universitaria LIZETH GOMEZ SMITH, con la cédula de ciudadanía No.40.991.678 de San Andrés Isla, para que asuma las funciones de la Secretaría de Agricultura y Pesca mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los 02 SEP 2024

EL SECRETARIO GENERAL


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON